

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA
PESQUERA POLAR S.A.**

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 16h00 se reúne la Junta General de Accionistas de Empresa Pesquera Polar S.A. contando con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Sra. Jacinta Hington Moreira, propietaria de 19.684 acciones de US\$ 1.00 cada una.

Ing. Manuel Fernández Hington, propietario de 518 acciones de US\$ 1.00 cada una, quien también representa a la Srta. Connie Fernández Hington, propietaria de 518 acciones de US\$ 1.00 cada una.

El Sr. André Sturm y el Sr. Alexander Sturm en representación de la Sra. Patricia Fátima Maritza Orlic de Sturm, propietaria de 10.360 acciones de US\$ 1.00 cada una.

Sr. Pedro Kulisic Ibaceta, en representación del accionista Fideicomiso MBIK, propietario de 10.360 acciones de US\$ 1.00 cada una.

Ab. Katerina Vuskovic Pérez, propietaria de 2.590 acciones de US\$ 1.00 cada una y en representación del Arq. Josip Vuskovic Pérez, propietario de 2.590 acciones de US\$ 1.00 cada una.

Ing. Carlos Ernesto Cacao Meléndez, propietario de 518 acciones de US\$ 1.00 cada una

Ing. Carlos Antonio Cacao propietario de 518 acciones de US\$ 1.00 cada una y que representa a Empresas Cazelamari C.A. propietaria de 3.108 acciones de US\$ 1.00, a la Sra. María José Cacao Meléndez, propietaria de 518 acciones de US\$ 1.00 y a la Arq. Celia Cristina Cacao Meléndez, propietaria de 518 acciones de US\$ 1.00 cada una.

Preside la Junta el Presidente Sr. Carlos Cacao Zelaya, Actúa como secretario el Gerente General, Ab. Ing. Arturo Arias Icaza.

El Presidente pide al Secretario que confirme si hay quórum. El Secretario indica que está presente el 100% del capital por lo tanto existe el quórum. El Presidente declara instalada la Junta y solicita al Secretario que de lectura de la convocatoria.

Se lee la convocatoria:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA
PESQUERA POLAR S.A.**

De conformidad con las disposiciones legales y el estatuto de la Compañía, convoco a los señores accionistas de Empresa Pesquera Polar S.A., e individualmente al Comisario Eco. Daniel Morocho Ortega, a la Junta General Ordinaria que se efectuará el día martes 29 de marzo del 2016 a las

16h00, en la ciudad de Guayaquil en el local situado en Robles 505 y Francisco Segura para tratar los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día:

1. Conocer el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocer el informe del Comisario sobre los estados financieros del ejercicio económico 2015.
3. Conocer el informe de los Auditores Externos sobre los estados financieros del ejercicio económico 2015.
4. Conocer el informe técnico del Director Ejecutivo.
5. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2015.
6. Conocer y resolver sobre el proyecto de instalación de la planta de frío.
7. Conocer y resolver sobre el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2015.
8. Resolver sobre el nombramiento de Directores.
9. Resolver la contratación de la Auditoría Externa para el ejercicio económico 2016.
10. Nombrar al Comisario de la compañía y fijar su retribución para el ejercicio económico 2016.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2015, los informes del Gerente General y del Director Ejecutivo, el informe de los Auditores Externos y del Comisario de la compañía están a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía para su correspondiente estudio.

El Comisario de la Compañía ha sido convocado especial e individualmente.

Guayaquil, marzo 16 de 2016

Ab. Ing. Arturo Arias Icaza

Gerente General

Terminada la lectura el Presidente dispone poner a consideración el primer punto: Conocer y aprobar el informe del Gerente General

El Ab. Arias manifiesta que todos los accionistas tienen en su poder el informe del Gerente General enviado tanto por correo electrónico como en físico. El Presidente pregunta a la sala si tienen alguna observación sobre el informe del Gerente General, a lo que el Sr. Sturm dice que el informe es muy completo con toda la información necesaria y tiene un par de preguntas: en la página 8 se manifiesta información sobre los proyectos del buque Palma y la planta de tratamiento de aguas. Desea saber si hay un cuadro comparativo sobre el costo proyectado y lo que realmente

se ha gastado para el buque Palma y para la planta de tratamiento de aguas. El buque Palma se compró en el año 2013 y llegó a Ecuador en junio del 2015. Sobre la planta de tratamiento de aguas si se lleva el control de costo y recuperación y si lo alcanzado es lo mejor. El Gerente General responde que en cuanto al buque Palma lo que se aprobó en la junta del año 2013 fue la compra del buque por US\$ 300.000.00, que se conocía que era usado y el estado en que estaba; pero sólo cuando se lo llevó al astillero se tuvo un presupuesto de la reparación en Perú y ahora en el muelle nuestro se han continuado los trabajos. El Ing. Cacao indica que en cuanto la planta de tratamiento de agua si se tenía un presupuesto y en el informe que él ha presentado hace una relación detallada del beneficio que se está obteniendo. El Sr. Kulisic pregunta si se pagó salvaguardia por la importación del buque Palma si hay alguna forma de recuperar ese dinero ya que Perú protestó porque la salvaguardia era una infracción a los convenios comerciales internacionales. El Gerente General responde que no hay ninguna forma. La salvaguardia se supone que no incluiría a bienes de capital; pero no fue así y tuvimos que pagar US\$ 170.000.00. El Sr. Sturm dice que en la página 9 se menciona la recomendación de que se adquiriera una planta desalinizadora por los problemas de escasez de agua en la zona y también que el buque estará usando la red de emergencia, lo cual no es bueno. El considera que es importante aprobar en esta reunión la compra de la planta desalinizadora y la red para el buque Palma. El Gerente General informa que también en el informe del Ing. Cacao se trata el tema de la planta desalinizadora ya que es desesperante la situación que hemos vivido durante el año pasado por la sequía del río Ayanpe. El Ing. Fernández pregunta si ya se tiene algún costo estimado. El Ing. Cacao dice que ya se ha pedido cotizaciones y que el costo puede estar más o menos por los US\$ 200.000.00. El Sr. Sturm opina que podría ser una térmica que es de más largo plazo. El Ing. Cacao dice que es mucho más cara, al menos al inicio. La Sra. Jacinta Hington opina que, efectivamente, es muy importante una planta y recuerda que en Impesca se usó una israelita. El Sr. Sturm dice que podría tener beneficios para Salango. El Ing. Arias manifiesta que, efectivamente, podría ser una ventaja para la empresa por el servicio que podría brindar a la comunidad, pues siempre que ha habido problemas con el río Ayanpe se ha dicho que la planta de la empresa se lleva toda el agua, en perjuicio de los habitantes. El Sr. Sturm indica que se debe hacer un análisis de las características y costo de las plantas desalinizadoras para poder decidir. El Ing. Cacao expone que no tenemos un detalle, pues no pensaba que se iba a tratar el tema en esta Junta; pero el 29 de enero creció el río Ayanpe y pensamos que ya íbamos a estar tranquilos; pero el 23 de marzo que se tomó una foto del río se pudo observar una considerable disminución, por lo que, a corto plazo, estaremos sufriendo por escasez de agua. Ya hemos pedido cotización. En la licencia ambiental si se encuentra incorporada una planta desalinizadora. El Sr. Kulisic pregunta si tenemos problemas en los fletes de harina de pescado por ser carga peligrosa, En Perú se tuvo discusiones con las navieras porque querían cobrar más por ser carga peligrosa. El Ing. Arias manifiesta que aquí sucedió un problema con las navieras y nos obligaron a cambiar los sacos y que consigamos un certificado de la autoridad de que los sacos están aptos para llevar harina de pescado. Aquí ninguna autoridad conocía del asunto. Solicitamos fotos de los sacos de Perú y Chile. El Ing. Cacao agrega que nos hicieron hacer pruebas con los sacos y tuvimos que hacer nuevos sacos. Nadie sabía nada que el círculo rojo significa que tiene antioxidante. Un cliente preocupado lo llamó para preguntarle. El Sr. Kulisic dice que las navieras no pueden cobrar más flete por el IMO 9.

El Ing. Arias manifiesta que nos visitaron funcionarios de Happad Lloyd de Chile y nos explicaron la situación y al final lideramos el asunto con la Subsecretaría de Transporte y ya todas las empresas harineras nos siguieron. El Sr. Kulisic expone que no debemos reconocer la harina de pescado como mercadería peligrosa. La Ab. Vuskovic dice que la harina de pescado ya no está considerada así. Antes se incendiaban los barcos y había muchos siniestros. El Sr. Sturm pregunta si tenemos problemas con el hexano, recordando que hace un tiempo sí hubo con harina de pescado de Perú.

Que los clientes están pidiendo que tenga FE. El Ab. Arias manifiesta que no nos piden a nosotros. El Sr. Sturm pregunta por el bajón en la comercialización del pescado congelado. El Ab. Arias explica las causas y muestra que pone a disposición los documentos, lo cual es aceptado. El Sr. Carlos Cacao pregunta a los asistentes si no hay más observaciones sobre el informe del Gerente General y no habiéndolas, se procede a aprobar dicho informe.

El Sr. Cacao pide pasar al segundo punto de la convocatoria: Conocer el informe del Comisario sobre los estados financieros del ejercicio económico 2015. El Sr. Sturm comenta que en el punto 7 se dice que se ha hecho revisión del inventario y pregunta si el año anterior también se hizo, a lo que el Ab. Arias informa que el año pasado no; pero este año se hizo una provisión de los materiales no consumidos durante los tres últimos años, no se les ha dado de baja, sino hecha la provisión y proceder de acuerdo a las regulaciones. El Sr. Sturm también observa que hay una garantía bancaria a favor de Marianc y que es una garantía muy alta, un pago muy grande y que se puede rebajar. El Ab. Arias aclara que esta garantía es por las bodegas que arrendamos a Inproel, en garantía por el arriendo. No es un pago, sino una garantía emitida por el Banco, para garantizar el pago del arriendo. El Sr. Sturm también observa otra garantía bancaria para el Ministerio del Ambiente por US\$ 551.000 a lo que el Ab. Arias responde que es para garantizar el cumplimiento del plan de manejo ambiental. Sin más observaciones, el informe del Comisario es aprobado.

El Sr. Cacao pide pasar al tercer punto del orden del día: Conocer el informe de los Auditores Externos sobre los estados financieros del ejercicio económico 2015.

El Sr. Sturm comenta que el año pasado el informe estuvo sin observaciones y que también este año es un informe limpio. El Ab. Arias dice que, efectivamente, el informe confirma que todo está bien, para seguridad de los accionistas. BDO es una firma reconocida a nivel mundial y ahora se está trabajando con ellos para una certificación conjunta con BDO Perú para los gastos efectuados en la reparación del buque Palma y respaldarnos con el convenio tributario Ecuador-Perú. En la carta a la Gerencia luego de la auditoría preliminar solamente nos hicieron dos observaciones sobre procedimientos contables que fueron atendidos. El Sr. Sturm manifiesta que la información es bastante buena y pregunta si los auditores nos pueden revisar dentro del control interno, el desarrollo de los proyectos entre lo acordado y lo presupuestado. Por ejemplo en los proyectos del buque Palma, la planta de tratamiento de aguas y las redes. Se podría incluir una carta de control interno, haciendo comparación entre el presupuesto y lo que se realizó. El Sr. Carlos Cacao manifiesta que entiende podría ser que, por ejemplo, se vaya a construir una panga, se lleve el control interno de cuanto fue el presupuesto y cuanto se gastó. El Ing. Cacao indica que sí se lleva el control detallado de los gastos y en Contabilidad está registrado. El Ing. Carlos Antonio Cacao

asiente que la idea es que haya control del proyecto vs. la realidad. El Sr. Sturm dice que en la página 5 del informe de auditoría aparecen montos pequeños que entiende son matemáticos actuariales pero pregunta si se verifican y se aprueban. El Sr. Manuel Fernández dice que son datos actuariales. El Ab. Arias expone que son resultados actuariales para provisión de desahucio y jubilación de los trabajadores. A la firma Actuaría se le entrega toda la información sobre cada trabajador y nos preparan un informe actuarial el cual es revisado por Contabilidad y Auditoría. El Sr. Fernández confirma que son provisiones que se van realizando cada año. El Sr. Sturm observa que en el informe dice que los estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo a las normas NIIF y exige que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables por lo que pregunta si tuvimos algún entrenamiento. El Ab. Arias responde que antes de la implementación de las NIIF, todo el personal administrativo tuvo un entrenamiento de varias horas y generalmente consultamos a los auditores. El Sr. Sturm dice que en las págs. 13, 14 y 15 mencionan algunas normas NIIF que tendrán mejoras y estarán vigentes en el año 2016. El ab. Arias indica que los auditores hacen referencias a varias NIIF en forma general, pero no todas se aplican en nuestra empresa. El Sr. Kulisic manifiesta que la NIIF 17 que trata sobre seguros es supercomplicada, pues asumen el seguro como costo de producción. En Perú se pasaron discutiendo sobre esto y día a día van cambiando. El Sr. Sturm se refiere a la pág. 15 del informe donde dice que a criterio de la empresa no existe estimado de los costos de desmantelamiento. El Ab. Arias responde que los auditores preguntan a la administración si van a haber gastos por desmantelamiento y el criterio de la administración es que no van a haber. El Sr. Sturm, manifiesta que los indicadores financieros son estables y excelentes. El Ab. Arias manifiesta que cada año se presentan problemas en el ambiente pesquero, cuando Empresa Pesquera Polar reparte utilidades al personal. Al parecer nosotros ganamos y los otros no o ganan menos que Polar. El Sr. Sturm se refiere a la pág. 34 del informe conciliación impuesto efectivo a la ganancia. El Ing. Cacao manifiesta que allí aparecen gastos no deducibles y se asumen como impuestos. El Sr. Sturm menciona también que en la pág. 33 observa que los gastos no deducibles y de depreciación tienen diferencia con el año 2015. El Ab. Arias indica que gran parte de los rubros más altos son depreciación de maquinarias y buques y en la carpeta consta el cuadro detallado. El Sr. Sturm indica que en la pág. 35 se menciona la tabla de rotación superior al año pasado. El Ab. Arias indica que se toma del informe de Actuaría y que en el 2015 entró en vigencia la Ley de Justicia Laboral que incluye el desahucio del 25% de la remuneración por año de servicio al trabajador que se retira de la empresa por renuncia voluntaria, por lo que hay que hacer la provisión contable. La Sra. Jacinta Hington pregunta si ese desahucio es también por renuncia voluntaria. El Sr. Cacao explica como era antes y como es ahora el procedimiento de renuncia de un trabajador. El Sr. Sturm se refiere a la pág. 41 del informe de auditoría, sobre los gastos administrativos: suministros de oficina y gastos legales que tienen diferencia grandes con el año anterior. El Ab. Arias indica que hay muchos gastos que se han incrementado por las nuevas regulaciones gubernamentales. Por ejemplo, las reformas a la ley de seguridad industrial nos obligan a gastar más administrativamente. El Ing. Cacao agrega que también se han renovado equipos y computadores, se han cambiado switches, radios aunque no podría asegurar y habría que revisar la contabilidad, que esos son rubros que están incluidos. Afirma que se tuvo que contratar un Jefe de seguridad industrial y una trabajadora social. Hay obligación de tener una

Comité Paritario conformado por empresa y trabajadores. Para conseguir la tasa de habilitación para las instalaciones en Guayaquil, hubo que implementar un sistema contra incendio, detectores de humo conectados. En el salón de eventos nos obligaron a hacer reacondicionamientos con salida de emergencia y cambio de la bodega de documentos y todo ello incrementa gastos administrativos. El Ing. Arias agrega que la nueva ley exige un médico en la planta, de cuarto nivel que, obviamente es imposible conseguir para Salango. También nos obligaron a adquirir un hidrante y donarlo al Cuerpo de Bomberos. Y hace énfasis en que los accionistas deben tener la seguridad que todo lo que se gasta es bien utilizado. El Sr. Sturm se refiere a la pág. 43 del informe sobre el juicio seguido por el Ministerio del Ambiente en el que nos impusieron una multa que está apelada. El Ab. Arias indica que estamos apelando ante el Tribunal Contencioso Administrativo, porque la multa la tuvimos que pagar y posiblemente no lo vamos a ganar. La Ab. Vuskovic pregunta y entonces por qué seguimos litigando a lo que el Ab. Arias responde que es mejor no dejar precedente del pago de una multa injusta y que no se haya dejado constancia de la arbitrariedad. El Sr. Cacao pregunta a los asistentes si no hay ninguna otra observación y si se aprueba el informe de los auditores, a lo que todos los accionistas dan su aprobación.

El Sr. Cacao ordena pasar al siguiente punto del orden día: Informe técnico del Director Ejecutivo.

El Ab. Arias indica que todos los accionistas tienen en su poder el informe del Ing. Cacao que fue enviado por correo electrónico y personalmente. El Ing. Cacao presenta a continuación una proyección de dicho informe en el cual se resumen los puntos siguientes: Informe de la flota pesquera, informe de pesca y especies, mantenimiento y misceláneos; Informe de Planta; operación de la planta de harina, mantenimiento e instalaciones, insumos principales y su utilización, medio ambiente, seguridad industrial y responsabilidad social, comercialización y conclusiones y recomendaciones, todo lo cual consta detallado en el informe escrito entregado a los accionistas. Luego de la proyección y algunas aclaraciones, el informe es aprobado por unanimidad.

El Presidente dispone pasar al punto siguiente: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2015.

El Ab. Arias indica que en la carpeta entregada a los accionistas constan los estados financieros internos de la empresa incluyendo el balance de comprobación donde se pueden examinar en detalle todas las cuentas. El Ing. Carlos Antonio Cacao comenta que se ha hecho énfasis en la Matriz Productiva de Empresa Pesquera Polar y pregunta si la han pedido las autoridades, pues es interesante ver de un vistazo que es Polar en cifras, utilidades, impuestos y beneficios. El Ab. Arias responde que eso fue algo que inventamos haciendo analogía a la Matriz Productiva del gobierno. Esa matriz nos ha servido para mostrar a las autoridades los beneficios que brinda nuestra empresa. Puesto a consideración el punto y no habiendo más observaciones se aprueban por unanimidad los estados financieros.

El Presidente dispone pasar al siguiente punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el proyecto de instalación de la planta de frío.

El señor Kulisic mociona hacer un cambio en el orden día y que antes de conocer el proyecto de instalación de la planta de frío primero se conozca el punto de la distribución de utilidades y luego de terminado todos los puntos se conozca el proyecto en discusión abierta. El Sr. Sturm dice que no se puede conocer la distribución de las utilidades sin antes conocer a donde se va a dirigir las utilidades ya que el proyecto tiene un valor significativo. La Ab. Vuskovic está de acuerdo en que hay que saber bien primero el destino que se va a dar a las utilidades. El Ing. Cacao indica que en realidad el tiene lista una presentación, aunque los accionistas tienen una carpeta del proyecto de la instalación de la planta de frío. El Sr. Sturm dice que puede adelantar 3 preguntas que le preocupan, ya que en la carpeta del proyecto el detalle es enorme. 1.- Es requerimiento tener el proyecto tan grande o tan pequeño?. Se ha escogido el 144 tons. por tamaño: pero porque no se puede pensar en buscar un tamaño óptimo entre 50 tons. y 100 tons. Hacer el cálculo y ver cuál es el óptimo, de repente se puede iniciar con 75 tons.; 2.- ¿Dónde va a ir lo que se produzca. El mercado?, ¿A dónde saldrán las 7.000 toneladas?; 3.- ¿Estamos dispuestos como socios a perder plata con este proyecto y cuánto estamos dispuestos a perder? Además agregó dos preguntas más: 4.- ¿Si están de acuerdo en que los propios accionistas financien el proyecto? y, 5.- ¿Dónde conseguir, de repente, que un proveedor de equipos sea quien financie el proyecto sin cobrar intereses?. El Ing. Cacao expone que si este proyecto no lo hacemos nos vamos a quedar en la calle. Aprobada la moción del cambio del orden de día se pasa al siguiente punto:

Conocer y resolver sobre el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2015. La Ab. Vuskovic mociona que lo que sí se puede tomar ahora es la resolución que aprobemos que Carlos Ernesto y Andrés vayan a Bruselas pues eso es parte de la información que necesitamos para tomar decisión. El Sr. Sturm manifiesta que hay dos caminos: aprobar la distribución de las utilidades y las retiramos o dejamos o reinvertir las utilidades; pero en este caso tendremos que aumentar el capital y habría más egreso por el aumento de la reserva legal y sugiere que aprobemos el balance y aprobemos la distribución de la utilidad para después, en otro momento. El Ab. Arias indica que el préstamo de la CFN si lo aprueban, no es inmediato, demorará uno o dos meses más. Recién estamos preparando la documentación para presentar. La Sra. Jacinta Hington opina que se debe hablar con el mandamás que nos va a vender los equipos que nos den un plazo perentorio para iniciar el proyecto, pues no se lo puede hacer de la noche a la mañana. El Ing. Manuel Fernández sugiere que se lo puede comenzar poco a poco. El Sr. Pedro Kulisic dice que por muy poco que sea, si no ponemos nuestra plata nos vamos de cabeza, Pagar intereses al año más amortización va a ser no recibir dividendos después. Que dejaría latente el tema dividendos y propone reunimos en 45 días. Que Carlos Ernesto y Andrés vayan a Bruselas a la feria más grande del mundo. Amerita que viajen, es una inversión muy grande y allí se puede ver mucha maquinaria, muchos compradores, es la feria más grande de congelado del mundo, pueden hacer un par de citas. Amerita que viajen y sería muy importante para ver cosas más interesantes para el proyecto. Del 26 al 28 de abril. Para entrar en resolución, el Sr. Kulisic mociona dejar utilidades allí en la empresa y, una vez que se tenga toda la información decidir. La Ab. Vuskovic pregunta si seguimos con el trámite con la CFN. El Ing. Fernández opina que con este clima de inestabilidad en el país conoce que la gente está haciendo inversiones no con capital

propio, sino buscando financiamiento. La Sra. Jacinta asienta que los inversionistas se han alejado totalmente. El Ing. Fernández sugiere repartir las utilidades y seguir con el trámite con la CFN si después se ve que está apretado el flujo, viendo los números se hará una reunión posterior, ver tamaño del proyecto, como está el proyecto y se puede decidir. El Sr. Kulisic pregunta si alguno de esta mesa no quisiera dejar su plata para reinvertirla, en caso fuere necesario. La Sra. Jacinta dice que el país no representa seguridad para invertir nuestro dinero. Que se aplique a CFN. El Ing Cacao manifiesta que el peso financiero es muy alto. La Sra. Jacinta dice que no vamos a empezar con el 100% como se había dicho. El Ing Cacao manifiesta que estamos hablando en el aire. Esto no funciona así. No sabemos. Si tenemos una plantita que hace 80 tons. y puede ser que un cliente pida 3000 tons. así me han dicho que es este negocio, y no podremos ofrecer, que va a decir el comprador. Una cosa son los números y otra la realidad. El Sr. Kulisic dice hay que ver si el mercado existe. La Sra. Jacinta manifiesta que hay que pedir opiniones a otras personas y no sólo de una persona. Alguien capacitado. Hay que hacer un análisis más profundo. En Ing. Cacao señala que el contacto es uno de los más grandes compradores del mundo. Que tenemos que poner nuestra plata y no nos vamos a meter en una deuda. El Sr. Kulisic dice que debemos escuchar a la Gerencia. El Ab. Arias manifiesta que todas las opiniones son válidas. André nos ha traído buenos comentarios y, ciertamente, es necesario hacer una reconversión del estudio, buscar más información, analizar las oportunidades del mercado y entonces con toda la información volvemos a reunir para tomar la decisión. Dejemos allí las utilidades. La Ab. Vuskovic manifiesta: He sido pionera en decir que no es bueno tener dinero en el banco por el cambio de reglas de juego y no podremos más tarde reinvertir nuestra propia plata. Es lo que da miedo, el Sr. Kulisic señala que todos debemos tener el pensamiento frío, consultar para tener más información. Si es por inseguridad ya no habrá negocio. Tengo mis dudas tener que pagar US\$ 1.800.000 de interés y capital al año. La Sra. Jacinta dice que estamos así, lo haces o lo haces o lo haces. Hay que hacer un análisis más profundo. Está bien reunirnos en 45 días. El Sr. Sturm dice que 10 millones es fortísimo. Es una planta nueva. El Ing. Carlos Antonio Cacao pregunta cómo se vota. El Ing Cacao responde que por el porcentaje que tiene cada accionista y que dejemos stand bye para decidir con más información. El Sr. Carlos Cacao dice que, aun aceptando el peso de los intereses, de los 2 millones que se pierden, en este instante si está disponible el crédito de CFN tiene la ventaja que nos ayudaría a seguir trabajando, Se está hablando que mañana o pasado no podremos hacer harina. En el momento que la CFN nos diga que nos va a prestar, va a requerir información de los accionistas, quienes son, investigar curriculums. Hay que tomar en frío la decisión. Nos están obligando a procesar macarela para consumo humano ¿vamos a tener éxito o fracasar? No lo sabemos. ¿Qué vamos a hacer con gallina de los huevos de oro la matamos o la mantenemos?

De aquí a 45 días hay que pensar y tratar de ilustrarse para alcanzar el éxito, no el fracaso. Hay que decidir. El Ing. Fernández pregunta si hay alguien exportando y que tiene mercado, a lo que el Ing Cacao responde que de pelágicos no tengo registros. Ha Exportado Transmarina, tengo unos registros. El tema es investigar partidas para las exportaciones. No sabemos con qué partida están exportando. Tenemos también problema de los capitanes. Hay una posición débil. El Ing. Cacao pregunta ¿Cual es la moción? La Ab. Vuskovic mociona dejar en stand bye hasta la próxima reunión aunque dudo que sean 45 días hasta recabar la información. El Sr. Kulisic pregunta

¿qué propones? ¿Dejar stand by todo hasta que podamos decidir la inversión? La Ab. Vuskovic responde: que las utilidades se repartan y dejar stand by la inversión ya que no podemos tomar decisión ahora. La Sra. Jacinta mociona repartir las utilidades. El stand by sería darnos 45 días para decidir después de levantar más información con un estudio más profundo sobre la inversión que queremos hacer en base a datos más concretos. El Ing. Cacao dice: ¿cómo lo vamos a pagar? La Sra. Jacinta responde: aplicar con la CFN. El Sr. Kulisic pregunta: ¿y si no sale CFN? La Ab. Vuskovic responde: Nos tendremos que meter la mano al bolsillo. El Sr. Kulisic mociona una posición intermedia: dejar todo en stand by por 60 días. No creo que nadie necesite la planta mañana. Decidir lo que se va repartir para cuando haya plata. El Ing. Cacao dice: Ni siquiera hay el dinero ahora. La Ab. Kulisic pregunta: ¿Cuándo calculas que va a haber plata para las utilidades si hubiese que repartirlas? El Ab. Arias responde que si se decide repartir utilidades, tendríamos el 50% ahora y el saldo para después de unos meses. La Sra. Jacinta dice: no me gusta, igual que el año pasado. El Sr. Kulisic manifiesta que Polar ha sido muy exitoso y por darle al corto plazo más ganancia, en el largo plazo nos mordamos las uñas y lleguemos tarde a la fiesta. Pesquera Polar es otra inversión, es otra cosa. Voy a ir con la gerencia. Estoy de acuerdo Si con la CFN no se puede, seamos francos, nadie se va a meter la mano al bolsillo, nadie va a devolver de su dinero la plata.

Eso no existe. Si tienen miedo dejar plata, menos va a ser reinvertir. Tener más información, quitar aquí, quitar allá todo lo que se pueda. Propone una posición intermedia: dejar lo que se vaya a repartir para cuando haya plata. El Sr. Kulisic pide tranquilidad para ver este tema. Puede ser el 50%. El Sr. Sturm mociona tomar la decisión de repartir recién en 60 días. El Ing. Cacao apoya la moción y la Ab. Vuskovic también apoya y dice que hay mayoría. El Sr. Kulisic dice que no hay mayoría, 40% y tú tienes el 10%. El Sr. Kulisic señala que tenemos que ser claros todos, quiero que figure en el acta que no se ha dicho que se va a reinvertir y que el tema de las utilidades no está decidido sino que estamos en consejo abierto. Que se ponga muy bien por escrito, quiero que figure en el acta que Las utilidades no son para usarlas alegremente, no son para tocarlas, no son para llevárselas. La Gerencia tiene responsabilidad con los accionistas. El Ab. Arias manifiesta que se puede decidir aprobar distribuir las utilidades para los trabajadores, para el impuesto a la renta y el saldo a disposición de los accionistas. El Sr. Kulisic indica que no estamos haciendo lo que no hayamos hecho antes. Quiere lo mejor para Polar, mirar el futuro, creo que se podría esperar 60 días con sacrificio personal. Que la plata esté separada, pero no que en 60 días la gerencia diga ya no tengo, me la gasté, eso no. Se pone por escrito que esa plata pertenece a los accionistas. El Ab. Arias señala: dejemos claro, en ese momento se puede repartir el 50% y el otro 50% en dos o tres meses. El Sr. Sturm mociona que el 50% se decida recién en 60 días. El Sr. Kulisic indica que le gustaría que en esta mesa la resolución sea totalmente del 100% de los accionistas. La Sra. Jacinta mociona que se apruebe que en 60 días sea el reparto del 100 % de las utilidades. El Ing. Carlos Antonio Cacao indica que ya hay el 50% ¿cuánto se necesita para iniciar el proyecto? El señor Kulisic señala que esa es otra muy buena pregunta y dice que el próximo 31 de marzo no estará terminado el proyecto, entre estudios de factibilidad, licencia municipal. Igual va a haber dinero. Este año no va a estar el proyecto y Pesquera Polar seguirá trabajado. Igual van a tener dinero el próximo marzo. El Sr. Sturm pide el pronunciamiento del Sr. Cacao, quien señala que desde su punto de vista yo no tomaría las utilidades, y en los 60 días puede haber

resolución si nos cortan la cabeza, habrá que decidir que hacer y si seguimos con el proyecto, se necesita un stand by para decidir. El Ing. Fernández acota que se podrá vender la pesca a terceros, lo que no se haría es procesar. El Sr. Kulisic pide opinión al Sr. Carlos Cacao para que por su experiencia ponga de acuerdo al 100% en la mesa. El Sr. Cacao dice que no hay 100% porque no hay conocimiento de todos los factores que en 60 días pueden suceder algunas cosas. Si la ley de pesca nos afecta, Olvidarse mañana nos llevamos la plata. Es prudente Que se espere 60 días.

El Sr. Kulisic menciona que si en 60 días nos vamos a reunir, hay que trabajar, si van a Bruselas Carlos y Andrés será porque nos van a traer novedades, y no 60 días para volvernos a reunir y mirarnos las caras. Y vamos a tener el mismo 20% de información que tenemos ahora. Todos los accionistas tienen que trabajar. El Ing. Cacao señala que para el arranque necesitamos US\$ 2.969.178 para anticipos. Es en el arranque del proyecto que tenemos planteado de 140 tons. El Ing. Carlos Antonio Cacao manifiesta si tienes 50% la mitad que financie el arranque del proyecto ya reducido. La Sra. Jacinta indica: estamos diciendo que nos damos plazo 60 días para estudio más profundo como es que se puede decir que vamos a arrancar. El Sr. Kulisic pregunta ¿y la segunda inversión? El Ing. Cacao responde es el cuarto mes después. La Sra. Jacinta mociona seguir con el trámite de la CFN. El Sr. Cacao mociona que el pronunciamiento de la sala debe ser aprobar la distribución que de ella se haga a los trabadores, para el gobierno y la parte nuestra se quede stand by. El Sr. Fernández dice que si se reinvierte será ventaja tributaria por la reducción del impuesto a la renta. El Ab. Arias dice que en ese caso hay que aumentar el capital. El Sr. Kulisic opina que otra forma de dejar utilidades si no queremos hacer reinversión es hacer prestamos de los accionistas a la empresa con el interés legal, así lo hacen en Perú. El Ab. Arias señala hay que ver la figura legal en Ecuador. La Ab. Vuskovic dice que se puede pensar en una nueva persona jurídica. Independiente de Polar, el Sr. Kulisic responde que la pérdida del proyecto es un escudo para Pesquera Polar, se puede deducir. El Ab. Arias dice que es mejor hacerlo junto porque las instalaciones están dentro de la Polar. El punto sería: La Junta de accionistas resuelve: Aprobar la distribución de utilidades: participación de los trabajadores 15% \$1,303.434.41; impuesto a la renta \$1.798,420.79 y el saldo \$5.587.707.56 queda como utilidad retenida. Allí no se dice que se pagará después sino que allí queda la utilidad. El Sr. Kulisic menciona que así quedarían protegidos los accionistas de sus utilidades y legalmente queda la figura que somos los accionistas los dueños de las utilidades, con eso me voy tranquilo. No sabemos que vamos hacer y como no sabemos nos damos el plazo de 60 días. El Ab. Arias señala tampoco significa que en 60 días vamos a pagar el 100%. El punto es aprobado en esos términos.

El Presidente dispone pasar al siguiente punto: Resolver sobre el nombramiento de los directores: El Sr Sturm mociona que se nombre a los mismos directores que están en funciones. La Junta por unanimidad acuerda que continúen los mismos Directores por lo que el Directorio queda integrado como principales: Sr. Carlos Cacao Zelaya, Sr. Pedro Kulisic, Sr. Manuel Fernández, Ab. Katerina Vuskovic, Sr. André Sturm e Ing. Carlos E. Cacao Meléndez. Los señores André Sturm, Pedro Kulisic y Ab. Katerina Vuskovic designan al Ab. Ing. Arturo Arias como el suplente de parte de ellos. También es nombrada vocal suplente del Ing. Manuel Fernández la Ing. Srta. Connie Fernández.

El Presidente dispone tratar siguiente punto: Resolver la contratación de la Auditoría Externa para el ejercicio económico 2016.

La Ab. Vuskovic manifiesta que BDO está muy bien. El Sr. Kulisic pregunta cuál es la cotización. El Ab. Arias señala que es US\$ 16.000. El año pasado hemos pagado 13.950.00. La sala por unanimidad aprueba que se contrate a la firma BDO para la auditoría externa del año 2016.

El Presidente dispone pasar al último punto de la convocatoria: Nombrar al Comisario de la compañía y fijar su retribución para el ejercicio económico 2016.

La sala decide por unanimidad nombrar Comisario al Eco. Daniel Morocho, con la misma remuneración.

Siendo las 9:58 del 29 de marzo el Presidente dispone dar por terminada la reunión.

(f) Sra. Jacinta Hington Moreira

(f) Sr. André Sturm

(f) Sr. Alexander Sturm

(f) Sr. Pedro Kulisic Ibaceta

(f) Ab. Katerina Vuskovic

(f) Ing. Manuel Fernández H.

(f) Ing. Carlos E. Cacao M.

(f) Ing. Carlos A. Cacao M.

(f) Sr. Carlos Cacao Zelaya

(f) Ab. Arturo Arias I.

Certifico que es fiel del original que reposa en archivo.

Ab. Ing. Arturo Arias Icaza

Gerente General-Secretario de la Junta de Accionistas

Guayaquil, Abril 29 de 2016